CEO Nº 79/2020

Asunción, 2 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2020 "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 21 de octubre de 2020 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2020 "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES"**, con ID N° 385050 con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 6 Acta 69 de fecha 3 de setiembre de 2020, el Directorio del BNF autorizó la modificación del Programa Anual de Contrataciones, en sentido de incluir la convocatoria para el servicio de informes confidenciales, con un costo estimado de G. 3.900.000.000.-, y aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 19 de octubre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 385050, presentó su propuesta **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total :

1 – Servicio de informes confidenciales	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	503.791

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 21 de octubre de 2020, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferentes	Total, IVA Incluido
1	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	G. 503.791.-

Monto Mínimo	**G. 1.950.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 3.900.000.000.-**

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Oferta:**

Nº	DOCUMENTACIÓN	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE

SILVIA MARIELA ALCARAZ NEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALVINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

N°	DOCUMENTACIÓN	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó
3	Poder del Representante	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Balance General y Estados de Resultados	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó(*)
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado ACTIVO
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución]	Cumple
Documentos Sustanciales Persona Jurídica • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C N° 3428/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**80001490-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Hernan Diego Pariso	7.742.285	No Registra dato	
Santiago Roberto Pordelanne	8.089.342	No Registra dato	
Joaquin Alberto Yugovich Guillen	1.485.194	No Registra dato	
Cesar Brigido Paredes Ramirez	1.212.832	No Registra dato	
Gloria Alice Ortega Wiszotavy	615.388	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 2 de noviembre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 – Servicios de Informes Confidenciales	
Oferente	**Precio Total G. (IVA Incluido) G.**
EQUIFAX PARAGUAY S.A	503.791

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						Precio Referencial BNF		EQUIFAX PARAGUAY S.A.		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen-tación**	**Canti-dad**	**Precio Unitario (Incluido IVA) Gs.**	**Precio Total (Incluido IVA) Gs.**	**Precio Unitario (Incluido IVA) Gs.**	**Precio Total (Incluido IVA) Gs.**	**%**
1	80151503-001	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea ? Asunción y Ciudades del Interior del país con Credit Scoring	Unidad	UNIDAD	1	6.138	6.138	6.138	6.138	0%
2	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo I (*) - consulta remota en línea	Unidad	UNIDAD	1	14.036	14.036	14.036	14.036	0%
3	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo II (**)- consulta remota en línea	Unidad	UNIDAD	1	5.269	5.269	5.269	5.269	0%
4	80151503-001	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	Unidad	UNIDAD	1	2.288	2.288	2.288	2.288	0%
5	80151503-001	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios***	Hora	UNIDAD	1	367.000	367.000	367.000	367.000	0%
6	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado mediante acceso webservice o página web	Unidad	LATA	1	7.930	7.930	7.930	7.930	0%
7	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice	Unidad	UNIDAD	1	6.138	6.138	6.138	6.138	0%
8	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice - (Asunción /Interior)	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	-
8.1		De 1 a 500	Unidad	UNIDAD	1	11.671	11.671	11.671	11.671	0%
8.2		De 501 a 1000	Unidad	UNIDAD	1	11.081	11.081	11.081	11.081	0%
8.3		De 1001 a 2500	Unidad	UNIDAD	1	10.785	10.785	10.785	10.785	0%
8.4		De 2501 a 5000	Unidad	UNIDAD	1	10.491	10.491	10.491	10.491	0%
8.5		De 5.001 a 10.000	Unidad	UNIDAD	1	10.197	10.197	10.197	10.197	0%
8.6		De 10.001 a 20.000	Unidad	UNIDAD	1	9.926	9.926	9.926	9.926	0%
8.7		De 20.001 a más	Unidad	UNIDAD	1	9.336	9.336	9.336	9.336	0%

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALVINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

9	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento ?proceso masivo (****)	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	-
9.1		De 500 a 2500	Unidad	UNIDAD	1	3.490	3.490	3.490	3.490	0%
9.2		De 2501 a 5.000	Unidad	UNIDAD	1	3.320	3.320	3.320	3.320	0%
9.3		De 5001 a 10.000	Unidad	UNIDAD	1	3.172	3.172	3.172	3.172	0%
9.4		De 10.001 a 15.000	Unidad	UNIDAD	1	3.025	3.025	3.025	3.025	0%
9.5		De 15.001 y más	Unidad	UNIDAD	1	2.878	2.878	2.878	2.878	0%
10	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento y datos de contactabilidad ? proceso masivo.	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	-
10.1		De 500 a 49.999	Unidad	UNIDAD	1	3.490	3.490	3.490	3.490	0%
10.2		De 50.000 a más	Unidad	UNIDAD	1	2.130	2.130	2.130	2.130	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 588/2020 de fecha 28/08/2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021 y 2022 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: No Aplica,** considerando que **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** es el único oferente.

➢ **Margen de Preferencia Local: No Aplica,** considerando que **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** es el único oferente.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas	Cumple (**)
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

(**) EQUIFAX PARAGUAY S.A., presentó A.I Nº 1400 de fecha 09 de octubre de 2020 de ampliación de la acción de inconstitucionalidad presentada por la empresa, accionistas y directivos, y suspensión de los efectos de la Ley Nº 6355/2019.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELADIO ALCARAZ DIAZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A..
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
1. El oferente deberá demostrar la experiencia en el servicio de provisión de Informes Confidenciales, mediante la presentación de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, correspondientes a los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2019,2018 y 2017). El método de evaluación será la suma de todos los montos de las facturaciones y/o recepciones finales de prestación de servicios (IVA incluido) hasta llegar al 25% solicitado. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. 2. El oferente deberá contar con una base de datos de Incumplimientos y de Cumplimientos cuyos datos fueron obtenidos de manera lícita acreditable, de fuente cierta, que le permita conocer la situación de mercado. Deberá presentar, facturas emitidas por la Corte Suprema de Justicia de compra de datos públicos (demandas judiciales, entre otras) sobre la base de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia Nro. 855 de fecha 05/11/2011; y contratos de prestación de servicio de inclusión de operaciones morosas y de datos positivos. Mínimo 10 (diez) facturas y/o contratos.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. Contar con una plataforma webservice de motor de reglas de negocios que deberá tener la capacidad de procesar datos (variables), reglas y fórmulas con el fin de llegar a un resultado para la toma de decisiones en el proceso de otorgamiento de créditos. Los resultados que arroje la plataforma podrá ser personalizado según necesidad del Banco. 2. El Oferente deberá contar con los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Webservice. 3. El Oferente deberá contar con experiencia de base de datos, condiciones, medios y/o tecnologías que garanticen satisfactoriamente la prestación del servicio requerido por el BNF. La base de datos deberá contar con información de personas físicas y jurídicas de todo el país. El área de influencia o la base de datos de la empresa prestadora del servicio debe corresponder a todo el país, es decir contar con cobertura nacional. 4. El Oferente adjudicado deberá presentar los servicios con su personal, con el equipamiento y tecnología necesaria, y es la única responsable de todas las consecuencias de su relación laboral con el personal asignado a la prestación de los servicios contratados, como asimismo de las obligaciones de carácter patronal emergentes de las disposiciones legales relacionadas con la legislación laboral y las leyes de seguridad social. 5. Debe contar con experiencia en la prestación del servicio con un mínimo de antigüedad de 3 (tres) años, con 3 (tres) instituciones financieras del estado con que presto servicio en el mercado. 6. Deber contar con experiencia en la prestación del servicio con un mínimo de antigüedad de 3 (tres) años, con 3 (tres) entidades financieras privadas con que presento servicio en el mercado. 7. El oferente deberá contar con un mínimo de 3000 empresas afiliadas que operen en el mercado nacional, el Comité de Evaluación, podrá solicitar los documentos respectivos de considerarlo pertinente.	Cumple
Otros documentos	
8. Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

De acuerdo al método de evaluación indicado en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procedió a analizar las especificaciones técnicas de la oferta más baja, conforme se expone a continuación:

Por nota BNF SDEO Nº 436 de fecha 23 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental De Riesgos las especificaciones técnicas de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota GAR N° 778/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, informó lo siguiente: *"hemos procedido a la revisión de las Especificaciones Técnicas presentadas por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.* en la licitación indicada en la referencia, remitida a esta dependencia por correo del 27/10/2020, *corroborando que coincide con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones".*

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, constatándose cuanto sigue:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALBINA BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A
Requisitos documentales	**Cumple/No Cumple**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) para contribuyente de IRACIS. c) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2016, 2017, 2018) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General. d) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRPC. e) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2016, 2017,2018) para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	4,85	0,03	17,10%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia Departamental de Finanzas, según nota G.D.F. Nº 2401/2020 de fecha 26 de octubre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

						EQUIFAX PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (Incluido IVA) Gs.	Precio Total (Incluido IVA) Gs.
1	80151503-001	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea ? Asunción y Ciudades del Interior del país con Credit Scoring	Unidad	UNIDAD	1	6.138	6.138
2	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo I (*) - consulta remota en línea	Unidad	UNIDAD	1	14.036	14.036
3	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo II (**)- consulta remota en línea	Unidad	UNIDAD	1	5.269	5.269
4	80151503-001	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	Unidad	UNIDAD	1	2.288	2.288
5	80151503-001	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios***	Hora	UNIDAD	1	367.000	367.000
6	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado mediante acceso webservice o página web	Unidad	LATA	1	7.930	7.930
7	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice	Unidad	UNIDAD	1	6.138	6.138
8	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice - (Asunción /Interior)	Unidad	UNIDAD	1		
8.1		De 1 a 500	Unidad	UNIDAD	1	11.671	11.671
8.2		De 501 a 1000	Unidad	UNIDAD	1	11.081	11.081

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

8.3		De 1001 a 2500	Unidad	UNIDAD	1	10.785	10.785
8.4		De 2501 a 5000	Unidad	UNIDAD	1	10.491	10.491
8.5		De 5.001 a 10.000	Unidad	UNIDAD	1	10.197	10.197
8.6		De 10.001 a 20.000	Unidad	UNIDAD	1	9.926	9.926
8.7		De 20.001 a más	Unidad	UNIDAD	1	9.336	9.336
9	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento ?proceso masivo (****)	Unidad	UNIDAD	1		
9.1		De 500 a 2500	Unidad	UNIDAD	1	3.490	3.490
9.2		De 2501 a 5.000	Unidad	UNIDAD	1	3.320	3.320
9.3		De 5001 a 10.000	Unidad	UNIDAD	1	3.172	3.172
9.4		De 10.001 a 15.000	Unidad	UNIDAD	1	3.025	3.025
9.5		De 15.001 y más	Unidad	UNIDAD	1	2.878	2.878
10	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento y datos de contactabilidad ? proceso masivo.	Unidad	UNIDAD	1		
10.1		De 500 a 49.999	Unidad	UNIDAD	1	3.490	3.490
10.2		De 50.000 a más	Unidad	UNIDAD	1	2.130	2.130

Monto Mínimo	**G. 1.950.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 3.900.000.000.-**

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2020 "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES"**, en la modalidad de contrato abierto por un monto minimo de G. 1.950.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 3.900.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, por el termino de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.